

Colegio
**Nuestra Señora
del Pilar**
Marianistas
Madrid

ADMISIONES

(Infantil, Primaria y ESO)

Curso 2022-2023



 Centro
AUTORIZADO **Bilingüe**
por la
COMUNIDAD DE MADRID



NUESTRO COLEGIO

Somos un centro **privado-concertado y confesional** católico perteneciente a la Red de Colegios Marianistas de España. Nuestro carácter está recogido en la “Propuesta Educativa” que se puede descargar de la página web www.nspilar.com.

A través de una propuesta que aúna lo académico, lo pastoral y lo extracurricular, trabajamos para lograr la educación integral de nuestros alumnos y su compromiso en la transformación de nuestro mundo. Y todo ello pretendiendo el desarrollo armónico de la persona, a través del establecimiento de relaciones personalizadas.



LA EDUCACIÓN MARIANISTA

- Está basada en la **antropología y espiritualidad cristiana**.
- **Respeta el ritmo de crecimiento** de cada persona y sus peculiaridades.
- Tiene como características fundamentales:
 - La formación en la fe.
 - La educación integral y de calidad.
 - El espíritu de familia.
 - La educación para el servicio, la justicia y la paz.
 - La adaptación al cambio.
- Educa para ser personas:
 - Activas, responsables y críticas.
 - Abiertas, solidarias y comprometidas.
 - Maduras, profundas y con interioridad.
 - Respetuosas con los valores y buscadoras de Dios.

NIVELES DE ENSEÑANZA

Estamos autorizados como **colegio bilingüe** por la Comunidad de Madrid en todas las etapas educativas concertadas del Centro.

Etapas concertadas:

- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria

Etapa privada:

- Bachillerato
(admisiones a partir de febrero).

SERVICIOS

Los **servicios complementarios** que el Colegio ofrece nacen del consenso, a través del tiempo, entre lo que las familias demandan y la capacidad del colegio para organizarlos, estableciéndose los siguientes:

- **Educativos**
 - Gabinete psicopedagógico / Servicio de Orientación.
 - Material escolar y tecnológico.
 - Servicio de tecnología educativa y de comunicaciones.
- **De asistencia y seguridad**
 - Servicio médico y seguridad.
 - Seguro de accidentes.
 - Seguro de continuidad de estudios.
- **De soporte de la vida familiar**
 - Servicio de guardería “Los Primeros del Cole.”
 - Servicio de comedor.

ACTIVIDADES

Las **actividades extracurriculares** se estructuran en cuatro grandes bloques: **actividades pastorales, deportivas, artísticas, y otras actividades formativas**, como campamento de verano, intercambios escolares, etc.

Tanto los servicios complementarios como las actividades complementarias y las extracurriculares tienen un carácter voluntario, no lucrativo y no discriminatorio según la normativa legal.

HORARIO ESCOLAR

- **Educación Infantil:**
 - Mañana: de 8:45 a 12:30 h.
 - Tarde: de 14:30 a 16:30 h.
- **Educación Primaria:**
 - Mañana: de 8:45 a 12:45 h.
 - Tarde: de 14:30 a 16:30 h.
- **Educación Secundaria Obligatoria:**
 - Mañana: de 8:45 a 14:00 h.
 - Tarde (no viernes): de 15:10 a 17:00 h.

EDUCACIÓN INFANTIL

En esta etapa enfocamos el trabajo desde el **constructivismo**, un método educativo que rompe con las viejas rutinas educativas y ofrece flexibilidad y funcionalidad a los aprendizajes, posibilitando amplios niveles de motivación y respetando el ritmo de cada alumno. Así, alumnos y profesores construimos juntos una escuela creativa que deja fluir las ideas y los proyectos en una forma de trabajar que permite al alumno ser protagonista directo de sus aprendizajes.

Gracias a los **proyectos didácticos trimestrales** damos unidad al proceso de aprendizaje y motivamos a los alumnos a investigar, desarrollar su autonomía, el interés y la creatividad. Los profesores actuamos como acompañantes y guías de todo este emocionante proceso en el que entran todas las capacidades y potencialidades de los alumnos.

Desde hace años hemos apostado por hacer de la lengua inglesa la segunda lengua vehicular de aprendizaje de nuestros alumnos. No solo hemos aumentado las horas semanales de clases en todos los cursos si no que, además, hemos creado un **proyecto de inmersión lingüística**, llamado *Becoming Bilingual*, para que los alumnos utilicen el inglés para jugar, comunicarse, aprender y desarrollarse. Además, desde el curso 2018-2019, somos considerados oficialmente etapa bilingüe por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Por último, cabe destacar que la etapa cuenta con una orientadora escolar, una profesora de pedagogía terapéutica y una fisioterapeuta para atender, seguir, apoyar y orientar tanto al profesorado como a los alumnos y sus familias.

Para llevar a cabo este modelo pedagógico, y crear este entorno de aprendizaje tan especial, contamos con la colaboración activa de las familias y con un equipo docente cohesionado, vinculado al proyecto, alegre, creativo, innovador y en constante formación.



Proyecto didáctico trimestral sobre la Prehistoria (3.º Infantil)



EDUCACIÓN PRIMARIA

En esta etapa se trabaja con proyectos didácticos que incluyen el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo y la metacognición como parte de los mismos.

Trabajamos utilizando libros de texto de la editorial SM, que nos ayudan a velar por la coherencia de nuestro programa y los valores que vivimos. Utilizamos tabletas y entornos virtuales de aprendizaje como herramientas de trabajo que complementan el trabajo en soporte papel.

Tenemos un plan lingüístico que da coherencia al aprendizaje del castellano, el inglés (con cinco sesiones de trabajo semanales desdobladas con auxiliares de conversación nativos) y el francés (a partir de cuarto de Educación Primaria).

La etapa cuenta con una orientadora escolar, profesores de pedagogía terapéutica, profesores de apoyo y fisioterapeuta que, junto a tutores y especialistas, atienden a la individualidad de nuestros alumnos y sus familias.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Creemos profundamente en la capacidad de nuestros alumnos de asumir los retos que les plantea el paso de la educación Primaria a la Secundaria. Trabajamos con ellos y con sus familias en este ámbito, y les acompañamos en este paso de la infancia a la madurez.

Cuidamos de cerca tanto la formación como la evolución personal de nuestros alumnos. Los desdobles de clase en Lengua, Matemáticas e Inglés nos permiten trabajar en grupos más pequeños y la tutoría colectiva e individual genera lazos importantes entre los tutores y sus alumnos. Atendemos las necesidades de nuestros alumnos a través del Servicio de Orientación así como con apoyos académicos individuales.

Como etapa bilingüe, a lo largo de los diferentes cursos, nuestros alumnos pueden elegir itinerarios con más o menos horas impartidas en inglés y la asignatura de Inglés avanzado. Conjugamos así las necesidades y la voluntad de los alumnos y sus familias con nuestro compromiso con la formación bilingüe.

Todos los alumnos realizan regularmente, dentro del horario lectivo, prácticas en los laboratorios de Física, de Química y de Biología y en la asignatura de E. Física tienen una sesión de piscina.

Utilizamos las tecnologías de la información y la comunicación y los entornos virtuales de aprendizaje en muchas de nuestras clases. En algunas asignaturas de modo preferente y en otras como apoyo de nuestra labor docente. Fomentamos un uso responsable de las herramientas digitales y de las redes sociales.



PROCESO DE ADMISIONES

La admisión de alumnos en las etapas concertadas sigue un proceso de baremación, cuyos criterios establece la Comunidad de Madrid (CM). La normativa específica que lo regula se puede consultar en la página web de nuestro centro www.nspilar.com y en el Portal Escolar de la página web www.comunidad.madrid.

Por cada alumno se presentará una única solicitud, en un único centro, en la que constarán los centros para los que se solicita plaza, por orden de preferencia. Las solicitudes de admisión serán presentadas, con carácter general, por vía telemática, y serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud. Para su presentación se deberá utilizar la Secretaría Virtual de la Comunidad de Madrid, a la que puede acceder también desde nuestra página web o la propia de la CM.

Criterios de baremación (toda la información en la web de la Consejería de Educación)

CRITERIOS PRIORITARIOS

- a. Hermanos matriculados en el centro.
 - 1.º Un hermano matriculado en el centro solicitado: **15 puntos.**
 - 2.º. Dos o más hermanos matriculados en el centro solicitado: **30 puntos.**
- b. Proximidad del domicilio o lugar de trabajo de los padres o tutores legales del alumno.
 - El mismo distrito municipal que el centro solicitado: **13 puntos.**
 - En el mismo municipio que el centro solicitado: **12 puntos.**
 - En un municipio de la Comunidad de Madrid distinto al del centro solicitado: **8 puntos.**
- c. Renta de la unidad familiar. Alguno de los padres o tutores legales del alumno es beneficiario de la ayuda de la renta mínima de inserción o del ingreso mínimo vital: **12 puntos.**

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

- d. Padres/tutores legales del alumno que trabajen en el centro para el que se solicita plaza: **10 puntos.**
- e. Alumno solicitante perteneciente a familia numerosa. El concebido no nacido se contabilizará a los efectos de aplicación del presente criterio de admisión.
 - 1.º Familia numerosa general: **10 puntos.**
 - 2.º Familia numerosa especial: **11 puntos.**
- f. Alumno solicitante nacido en parto múltiple: **3 puntos.**
- g. Alumno solicitante perteneciente a familia monoparental: **3 puntos.**
- h. Alumno solicitante en situación de acogimiento familiar: **3 puntos.**
- i. Existencia de discapacidad física, psíquica o sensorial legalmente acreditada del alumno solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso, de los tutores legales del alumno: **7 puntos.**
- j. Situación de violencia de género o de víctima del terrorismo: **2 puntos.**
- k. Condición de antiguo alumno del propio alumno, de los padres, tutores legales o de alguno de los hermanos del solicitante, en el centro para el que solicita plaza: **4 puntos.**
- l. Otra circunstancia, que podrá ser coincidente con algunos de los restantes criterios de admisión, acordada por el centro según criterios objetivos y que deben ser hechos públicos por el centro: **3 puntos**
 - Solicitantes que sean antiguos alumnos del colegio.
 - Solicitantes que, al menos, tengan un progenitor, tutor legal o hermano antiguo alumno del colegio y pertenezcan a la Asociación de Antiguos Alumnos del colegio de El Pilar.
 - Solicitantes que sean alumnos trasladados desde otros colegios marianistas.
 - Solicitantes que, al menos, tengan un progenitor o tutor legal antiguo alumno de otro colegio marianista y que se haga miembro de la Asociación de Antiguos Alumnos del colegio de El Pilar.
 - Solicitante que sea hijo de trabajador de la Fundación Educación Marianista Domingo Lázaro.

Oferta de plazas

Nuestro colegio oferta las siguientes plazas:

- **3 años (1.º Ed. Infantil):** 88 plazas.
- **6 años (1.º Ed. Primaria):** Aproximadamente 45 plazas (asignadas prioritariamente a la Escuela Infantil "Santa Bernardita", centro adscrito a nuestro Colegio).
En el resto de cursos intermedios las plazas disponibles dependerán de las vacantes que se produzcan.
- **Ed. Secundaria Obligatoria:**
 - **1.º ESO:** Alrededor de 15 plazas*.
 - **2.º y 3.º ESO:** Alrededor de 10 plazas en cada curso*.
 - **4.º ESO:** Alrededor de 15 plazas*.

(* Pendiente de autorización de la Comunidad de Madrid).

Documentación

La mayor parte de la documentación la consulta de oficio la Consejería de Educación, salvo que le nieguen el permiso de manera expresa. Dada la experiencia de los últimos años aconsejamos que se adjunte la siguiente documentación junto a la solicitud de plaza:

- Fotocopia del *Libro de Familia*.
- Volante municipal de empadronamiento o certificado laboral de empresa.
- Título o carné de familia numerosa y/o certificado médico oficial que acredite el embarazo.
- Documentación acreditativa de que la patria potestad la ostenta una sola persona.
- Certificados para la obtención del punto de "Otra circunstancia".

NOTA: El criterio de padres o hermanos antiguos alumnos del centro no necesita certificado escolar, se comprueba en la propia secretaría del colegio.

Calendario del proceso

- Plazo de solicitud: 21 de abril al 5 de mayo de 2022 (ambos inclusive).
- Lista de provisionales solicitudes: 12 de mayo de 2022.
- Sorteo de la Comunidad de Madrid: 18 de mayo de 2022.
- Listas provisionales con puntuación: 24 de mayo de 2022.
- Listas definitivas con puntuación: 1 de junio de 2022.
- Lista definitiva de admitidos en el colegio: 7 de junio de 2022.
- Plazo de matriculación para Educación Infantil y Primaria: del 15 al 29 de junio de 2022.
- Plazo de matriculación para Educación Secundaria Obligatoria: del 22 de junio al 8 de julio de 2022.



@nspilarmadrid



ATENCIÓN EN SECRETARÍA

Lunes a jueves: de 8:30 a 12:00 horas y
de 16:00 a 17:30 horas

Viernes: de 8:30 a 12:00 horas
91 575 04 04 extensión 3
secretaria@nspilar.com